



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, **27 DIC 2019**

VISTO el Expediente N° 12149/2019 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución interna N° 154/18 solicita designación del Prof. Marcos Ignacio Concilio, en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura Optativa- Talleres Culturales "Guitarra y Canto" a partir del 22 de agosto de 2018 y, mientras dure la licencia por razones particulares de la Prof. Ivanna González, siempre que no exceda el 31 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO

Que a fojas 07 la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia solicita la convalidación de los servicios prestados por el Prof. Marcos Ignacio Concilio.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1º.-Convalidar los servicios prestados al Prof. **MARCOS IGNACIO CONCILIO** D.N.I. N° 37.504.284 como Docente Suplente en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura Optativa- Talleres Culturales "Guitarra y Canto" a partir del 19 de septiembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018.

ARTICULO 2º.-El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTICULO 3º.-Hágase saber, tome razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

RESOLUCION N° **2748** **2019**

HJM.

Norma Carolina Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Jose Maria Alejandra Gomez
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN